

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., nueve (9) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

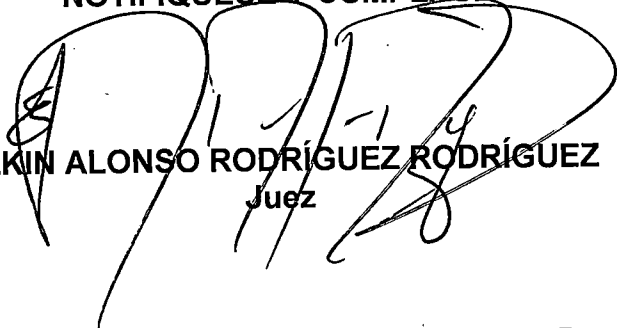
EXPEDIENTE No. 110013342-046-2017-00275-01
ACCIONANTE: LUZ MARÍA MORA CRISTANCHO
ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES -COLPENSIONES-

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “F”, mediante providencia de fecha 3 de mayo de 2019, que confirmó la sentencia de primera instancia.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

cv

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 12 de agosto de 2019 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 30

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria